



La Voz de la región

DE LA PROVINCIA DE CARDENAL CARO

VALOR \$200 - EDICIÓN 166 - AÑO 4 - 17 DE AGOSTO 2020



TERCERA ETAPA

Autoridades informan sobre el retorno del deporte en la provincia de Cardenal Caro

PAREDONES

FAMILIAS DE LA COMUNA PODRÁN POSTULAR A PROYECTO DE EFICIENCIA ENERGÉTICA

Delitos en Cardenal Caro y Colchagua bajaron en 10% y tasa de detenidos alcanza el 21% según último STOP

Instructivo para postular al 6% de Cultura da importante paso en la Comisión de Cultura del Core

Laguna Topocalma pronto formará parte de un nuevo Santuario de la Naturaleza en la Región de O'Higgins

UNA VIDA SOBRE DOS RUEDAS



VÍCTOR LEÓN DONOSO

Historiador y profesor de Ciencias Sociales en Liceo Industrial de San Fernando

Cuando resonaban las noticias de la Segunda Guerra Mundial, en un hogar de San Fernando nacía Héctor Pozo Villegas una persona que marca a muchos. Proveniente de una familia de ciclistas, su padre Nicomedes Pozo Soto había llegado de otros lugares a instalarse a la capital Colchagua, donde se dedicó a la reparación de bicicletas en su local.



llamado "El Candado", y claro también las andaba, en aquellas primeras décadas del siglo XX cuando estas recién se conocían, muchos en el campo "les tenían miedo o asombro". Eran tiempos donde el viaje en bicicleta era de forma aventurera por caminos de carretas, a mal traer y lleno de obstáculos, pero cumpliendo con llegar tanto a la costa como sectores cordilleros de la región. En esta cultura ciclista creció Héctor, quien se subió a temprana edad a este transporte de dos ruedas, junto amigos circuló por los distintos caminos de la región, participando en varias competencias, entre ellas una de las carreras más recordadas la que recorría San Fernando a Pichilemu, donde alrededor de 30 competidores con bicicletas de peso 12 kilos aproximadamente cubrían los 125 km en cerca de cuatro horas, por un camino que sólo en pocos tramos se encontraba pavimentado. Era la época donde el ciclismo tenía de momentos épicos y sacrificio extremo, y el romanticismo por el gusto de participar era más fundamental que el propio triunfo. Este ímpetu de joven lo hizo ganar varias competencias en la región logrando ser apodado por sus compañeros como "Piernas de acero".

Otras de las míticas carreras del ciclismo chileno en las cuales compitió Héctor Pozo fue la Vuelta a la República en la década del '50 en ella avanzan durante varios días desde Chiloé a Santiago, la cual luego fue llamada Vuel-

ta El Mercurio y terminó con el nombre de la Vuelta a Chile, en todas estas también estuvo presente.

Para su hijo Marco (también ciclista destacado) la inspiración fue significativa en su vida: "recuerdo que cuando chico en el Campeonato Nacional de Concepción en 1984, en un circuito en San Pedro de la Paz. Yo estaba en la galería para ver mejor la llegada, y veo a lo

lejos de forma borrosa el pelotón que se acercaba, luego cuando ya quedaban 200 a 300 metros distingo a mi papá que venía ganando. Ahí yo pego un llanto de alegría, una cuestión que me marco mi infancia. Salí corriendo de la galería, a seguir a mi papá que había salido Campeón de Chile Master en esa época". Luego al otro año Héctor repitió la hazaña en el XVII campeón de ruta en San Fernando, donde existía un circuito que conjugaba la carretera norte sur, y la avenida Bernardo O'Higgins, coronándose dos años seguidos campeón nacional. Todo lo anterior provocó transformarse en un símbolo del ciclismo nacional, pero el recuerdo no solo estará ligado al deporte, su vida también se une al trabajo en fierros, donde se dedicó a la enseñanza por algunos años en el Liceo Industrial de San Fernando, pero siempre ligado a su taller de metal mecánico, donde adqui-



re el respeto y la amistad de muchos, sus trabajos eran entregados en varias comunas de O'Higgins. Quizás parece curioso, pero aún recuerdo cuando una mañana desde la escuela "Uno" asistíamos a la avenida a ver esta competencia de la mano de nuestra maestra Irene, yo con ojos de niños me asombraba de estos competidores de muchos colores, que rodaban por las calles de la ciudad y alegraban al público, quizás también movió en mi esta atracción por este deporte. Han pasado algunas semanas desde que este ciclista histórico de la región ha dejado este mundo, luchó como en cualquier carrera de ruta hasta el último minuto. Hoy los recuerdos y legados deportivos serán parte de la memoria colectiva de nuestro territorio, en esa memoria donde aquellos deportistas y grandes personas se confunden como hazañas de héroes griegos.

Publique con nosotros sus avisos legales y difusión del estado

La Voz de la Región de Cardenal Caro / CONVENIO MARCO ID 1102039

RUT: 76.331.939-3

2239-12LP13 CM Avisaje y suscripción en MCS escritos y online Dirección de Compras y Contratación Pública

La Voz de la región
DE LA PROVINCIA DE CARDENAL CARO

www.lavozdelaregion.cl

Director
Patricio Flores Retamales

Editor Responsable
Gonzalo Rivera León

Representante Legal
Gonzalo Rivera León

Propietarios
Editora Gonzalo Rivera León EIRL
RUT 76.331.939-3

Dirección: Dionisio Acevedo 1018, Pichilemu • lavozdelaregionpichilemu@gmail.com • Fono fijo 72 2 58 89 09 Móviles 961939323 / 7623 5496 / 6193 9323
• patricio.flores.r@gmail.com • andrea.toledocornejo@gmail.com • marcela.toledocornejo@gmail.com

TERCERA ETAPA

Autoridades informan sobre el retorno del deporte en la provincia de Cardenal Caro

29 comunas de O'Higgins, entraron a la Fase 3 de Preparación del Plan Paso a Paso, dentro de las que se encuentra Pichilemu, Paredones, Litueche, Navidad, La Estrella y Marchigüe.

Intendenta Rebeca Cofré junto al Jefe de la Defensa Nacional, General Jorge Jacque; y al Gobernador de Cardenal Caro, Carlos Ortega, informaron sobre la entrada de Pichilemu y otras 28 comunas de O'Higgins a la Etapa 3 de Preparación del Plan Paso a Paso. En esta fase las actividades deportivas están permitidas, por lo que, en la capital provincial se podrá volver a surfear y desarrollar otros deportes tomando los resguardos necesarios para evitar posibles contagios de Coronavirus.

Cabe precisar que, la medida permite la realización de actividades recreativas y deportivas con una restricción de hasta 5 personas en lugares

cerrados, y de hasta 25 personas en lugares abiertos, pero mantiene la prohibición de traslado a segundas viviendas.

En ese sentido, el Jefe de la Defensa Nacional en O'Higgins, General Jorge Jacque, señaló que "están autorizadas las actividades deportivas en lugares cerrados, hasta 5 personas, y en lugares abiertos hasta 25 personas. Sigue vigente la restricción del traslado a segundas viviendas. No significa que vengan los turistas", dijo el General Jacque.

La Intendenta Rebeca Cofré agradeció "al Jefe de la Defensa, General Jorge Jacque, que se ha desplegado con todas las fuerzas a Pichilemu



para realizar controles y verificar en terreno el cumplimiento de las medidas, entendiéndose que en 29 comunas de la región hemos cambiado de etapas, y 4 aún que se mantienen en cuarentena territorial. Esto es parte del plan Paso a Paso, y como su nombre lo señala, debemos ir avanzando paso a paso, pero siempre adoptando todas las medidas en resguardo de la sa-

lud de la ciudadanía", dijo. "La ciudadanía tiene que entender que las medidas son a nivel local, en donde los deportistas, surfistas, pueden volver al mar, pero esto es solo para aquellos que residen en la comuna. Espero que esto sea positivo para Pichilemu y tenga una buena recepción en las personas", cerró finalmente la primera autoridad

de Gobierno en O'Higgins.

Por su parte, el Gobernador de Cardenal Caro, Carlos Ortega indicó que "como representante del Presidente Sebastián Piñera en la provincia, nosotros estamos trabajando para que las medidas que se han adoptado, den seguridad y tranquilidad a la ciudadanía. Seguiremos fiscalizando cada una de las medidas para proteger la salud de nuestros vecinos y vecinas".

Comenzó la segunda entrega de Alimentos Para Chile en Cardenal Caro

6.800 cajas de mercadería serán distribuidas para familias de las seis comunas de la provincia.

La Intendenta Rebeca Cofré junto al Gobernador de Cardenal Caro, Carlos Ortega; el Jefe de la Defensa, General Jorge Jacque; el alcalde de Pichilemu, Roberto Córdova y el concejal Pablo Martínez, dieron inicio a la segunda entrega de cajas de mercadería del programa "Alimentos Para Chile", que a nivel provincial llegará a 6.800 hogares. La Intendenta Rebeca Cofré dijo que esta entrega "se suman a las más de 68.000 cajas de alimentos que han sido distribuidas en una primera y segunda entrega. Como Gobierno estamos trabajando con sentido de urgencia frente a las carencias y necesidades de las familias de

nuestra región". En el caso de Cardenal Caro, están destinadas 6.800 cajas de alimentos para las familias de las seis comunas de la provincia; 2.300 Pichilemu, 1.000 Navidad, 1.000 Litueche, 1.000 Marchigüe, 1.000 Paredones y 500 La Estrella. Para el Gobernador de Cardenal Caro, Carlos Ortega "esta segunda entrega del programa 'Alimentos Para Chile' del Gobierno del Presidente Sebastián Piñera, es de gran ayuda para nuestras familias de la provincia, especialmente para las más vulnerables y de clase media que han visto afectados sus ingresos económicos producto de

la pandemia. Por eso, como Gobernación de Cardenal Caro nos desplegaremos por las seis comunas de la provincia para coordinar el trabajo con cada municipio y realizar la entrega de forma rápida y oportuna", manifestó la máxima autoridad provincial. Las canastas comprenden alimentos de tipo proteico y carbohidratos, como: aceite, pastas, arroz, puré, legumbres, productos de aseo y personales.



PAREDONES

PAGO PERMISO DE CIRCULACIÓN
2020; SEGUNDA CUOTA

La I. Municipalidad de Paredones recuerda a los vecinos que ya está disponible el Pago de Permiso de Circulación 2020 Segunda Cuota. Para quienes deseen realizar el trámite de manera pre-

sencial en el municipio, los horarios disponibles para ello, es de Lunes a viernes de 08:00 a 13:00 hrs. No olvide llevar todos sus documentos y el seguro obligatorio correspondiente. Recordamos además que

para su seguridad y frente a la emergencia sanitaria este trámite también lo puede hacer de manera online a través de nuestro sitio web https://paredones.vecinodigital.cl/Vecino_Digital/.

FAMILIAS DE LA COMUNA
PODRÁN POSTULAR A PROYECTO
DE EFICIENCIA ENERGÉTICA

La Oficina de Vivienda a través del Ministerio de Vivienda y Urbanismo invita a participar a las familias de la comuna en el Proyecto "Obras de Innovación de Eficiencia Energética", cuyas obras permitirán mejorar la eficiencia energética, rebajando los gastos generales o costos de mantención

de su vivienda, a través de la instalación de paneles solares. Para postular, se plantearán dos opciones, donde la familia deberá indicar cuál le parece más conveniente: Colector Solar para abastecer de agua caliente en tres recintos de la vivienda (Ducha,

lavamanos y lavaplatos). Iluminación Solar para generar corriente eléctrica en la vivienda. (Sistema solar fotovoltaico). Los interesados deben hacer llegar los documentos hasta el día lunes 24 de agosto a las 12:00 hrs. de manera presencial o enviándolos al correo vivienda@comunaparedones.cl.

PROYECTO SISTEMA
SOLAR TÉRMICO DS-255
"OBRAS DE INNOVACIÓN DE EFICIENCIA
ENERGÉTICA"

La Oficina de Vivienda a través del Ministerio de Vivienda y Urbanismo invita a participar a las familias de la comuna en el Proyecto "Obras de Innovación de Eficiencia Energética", cuyas obras permitirán mejorar la eficiencia energética, rebajando los gastos generales o costos de mantención de su vivienda, a través de la instalación de paneles solares.

OPCIONES DEL SISTEMA A POSTULAR



Colector Solar:

Se utiliza principalmente para abastecer de agua caliente en tres recintos de la vivienda (ducha, lavamanos y lavaplatos).



Iluminación Solar:

Permite generar corriente eléctrica en la vivienda (Sistema solar fotovoltaico).

¿CÓMO POSTULAR?

Debes presentar los siguientes documentos:

- Fotocopia de Escritura de la propiedad
- Libreta de Matrimonio y/o Certificado de Matrimonio
- Fotocopia de Cédula de Identidad
- Documento del Banco con ahorro mínimo
- Planos de la vivienda, Especificaciones Técnicas y Recepción Municipal (DOM).
- Cartola del Registro Social de Hogares
- Certificado de Avalúo fiscal o de Vivienda Social
- Fotos de la vivienda

PLAZO

Se recepcionarán los documentos hasta el viernes 07 de agosto a las 12:00 hrs.

Revisa el formulario con los requisitos y el detalle en nuestra página web www.comunaparedones.cl



NÓMINA DE VENCIMIENTO SUBSIDIO ÚNICO FAMILIAR MES DE SEPTIEMBRE

VENCIMIENTO
BENEFICIO MES DE SEPTIEMBRESUBSIDIO
ÚNICO
FAMILIAR

Renovación de beneficio de Subsidio Familiar SUF; hasta el día 21 de Agosto en el Departamento Social de la I. Municipalidad de Paredones.

1. DEYSI AHUMADA AHUMADA
2. ELIANA CAMPOS MARTINEZ
3. DAGYANA CORNEJO ARAYA
4. JACQUELINE CORNEJO CORNEJO
5. MARIA ENCINA GONZÁLEZ
6. NARCISA GARCÍA DÍAZ
7. FILOMENA GODOY PÉREZ
8. ROSA GONZÁLEZ ABARCA
9. PATRICIA GRANDÓN MARTÍNEZ
10. MASSIEL LEYTON POZO
11. CLAUDIA LÓPEZ PEÑALOZA
12. ANA MARÍN PONTIGO
13. MARIA MARTÍNEZ MUÑOZ
14. IRIS MORAGA CORREA
15. MARIA MUÑOZ MUÑOZ
16. NANCY ORELLANA PINO
17. GRACIELA PINA ABARCA
18. ZULEMA ROMERO ROMERO
19. BERNARDITA VALENZUELA M.

Los beneficiarios que posean vencimiento deben realizar el envío de documentación correspondiente, según causante con vencimiento al correo electrónico social@comunaparedones.cl. hasta el 21 de Agosto. Cualquier duda se pueden comunicar a los teléfonos del municipio.

Dudas y consultas comunicarse al Departamento Social:

+56 722824289 / +56 722824838

COMUNICADO OFICIAL OFICINA DE DEPORTE MUNICIPAL

Teniendo en cuenta las distintas informaciones que circulan por los medios de comunicación y Redes sociales, como Programa de deportes, queremos entregar la postura de nuestra comuna respecto al retorno del Deporte y la actividad Física dentro de nuestro Territorio.

1- Cada co-

muna determina sus propias políticas internas de cómo actuar ante los distintos procesos de retorno a la "Normalidad", se entiende por normalidad el retorno paulatino a nuestras actividades cotidianas, como Municipio contamos con autonomía propia para

la toma de decisiones, teniendo como prioridad siempre el bienestar de cada ciudadano.

2- El día martes 11 de agosto, desde el ministerio del deporte, y por supuesto consensuado con el Ministerio de salud, se formularon Distintos Protocolos Sanitarios, para REA-

LIZAR actividades físicas y deportivas de manera Presencial.

En este sentido queremos aclarar que este protocolo tiene distintas restricciones y libertades, todo depende de la etapa que se encuentre cada comuna en referencia al PLAN NACIONAL DE DESCONFINAMIENTO PASO A PASO.

3- Entendiendo esto, queremos informarles a todos nuestros usuarios directos o indirectos, que nuestra comuna se encuentra en la etapa numero 3 (etapa de preparación).

Esta etapa entrega ciertas libertades en materia de actividad física y deporte que por supuesto deben ser ajustada a cada realidad vivida dentro de las comunas.

Como Programa de Deporte, queremos ser MUY RESPONSABLES con nuestras determinaciones, por lo mismo desde ya estamos trabajando en un protocolo que contemple las políticas nacionales del plan paso a paso y por sobre todo nuestra propia realidad comunal.

4- Por el momento nuestra comuna se mantendrá sin actividad Física y Deporte de carácter público, nuestros recintos deportivos se mantendrán cerrados y no se retomarán los Talleres correspondientes.

5- Una vez se conforme el



Protocolo sanitario de actividad física y deporte comunal, con el cual se logre entregar todas las medidas de seguridad correspondiente, estaremos en condiciones de retomar algunas de nuestras actividades. Atentamente oficina de deporte municipal, Dirección de Desarrollo Comunitario.



DECLARACIÓN PÚBLICA

Estimados vecinos y vecinas:

El Alcalde y Concejo Municipal de la comuna de La Estrella les saludan afectuosamente e informan a la comunidad lo siguiente:

1. Como es sabido, actualmente nos encontramos ante un grave problema que afecta principalmente a los vecinos del radio urbano y que dice relación a la deficiente prestación del servicio de AGUA POTABLE, el cual tiene inconvenientes en el caudal y especialmente complicaciones con la turbiedad del agua, afectando la calidad del servicio y por ende la calidad de vida de las personas.

2. Para hacer posible lo anterior, el municipio a través del concejo municipal ha dispuesto tanto de recursos humanos como financieros, para ir en la búsqueda de soluciones que, de alguna manera, contribuyan a mitigar estas falencias, toda vez que el manejo o la dirección del asunto no compete directamente a este Municipio, sino que a otras instituciones u organismos del Estado, pero partiendo con gestiones desde la administración misma del agua potable, por su puesto a través de su Directorio.

3. La I. Municipalidad y en especial, el Concejo Municipal de la comuna de La Estrella y a propósito del alto grado de responsabilidad y compromiso que mantiene con la comunidad, ha participado en diversas acciones que han ido en apoyo directo del mejoramiento del sistema de agua potable del radio urbano, como ejemplo, las que se mencionan a continuación:

a) En Sesión Ordinaria N°124, de fecha 7 de mayo de 2012, el Concejo acuerda firmar un comodato con la Cooperativa por un pedazo de terreno en el Cerro La Copa.

b) En Sesión Ordinaria N°23, de fecha 26 de junio de 2013, el Concejo Municipal acuerda firmar comodato con la Cooperativa para hacer uso de 150 m2 en Villa Padre Hurtado para construcción de pozo.

c) En Sesión Ordinaria N°141, de fecha 11 de noviembre de 2016, el Concejo aprueba ampliar el Comodato en Villa Padre Hurtado, por 10 años.

d) En Sesión Extraordinaria N°3 y Decreto Alcaldicio N°1.321, ambos de fecha 30 de diciembre de 2016, el Concejo Municipal aprueba otorgar a la Cooperativa, una subvención de \$5.000.000.- para adquisición de equipos para mejorar la prestación del servicio (generador).

e) En Sesión Ordinaria N°28, de fecha 25 de septiembre de 2017, el Concejo Municipal aprueba y otorga una subvención, a la Cooperativa, de \$5.800.000.- para habilitación de pozo en recinto del Club de Rodeo.

f) En Sesión Ordinaria N°90, de fecha 5 de junio de 2019, el Concejo Municipal acepta y aprueba modificar el comodato por el terreno en Cerro La Copa.

g) El Concejo Municipal, ha aprobado brindar asesorías profesionales a la Cooperativa con SECLAC y otros profesionales de la Municipalidad, para postular a proyecto de ampliación de la oficina del APR; para realizar sondaje en terrenos del Club de Rodeo; para elaborar bases técnicas de proyectos a ejecutar; mantención de planta de tratamiento; pago de mantención de laguna de aguas servidas con recursos municipales, etc.

h) Contratación de dos personas para trabajar en la mantención de la planta de tratamiento de aguas servidas, planta que es administrada y de propiedad municipal.

i) El Municipio, en forma constante y cada vez que surge alguna emergencia en el servicio (rotura), apoya a la Cooperativa con Camión Aljibe.

4. Hoy en día, el PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE FILTROS DE HIERRO Y MANGANESO, aprobado por la Subdere el 24 de febrero de 2020, se encuentra actualmente adjudicado en 2° Licitación Pública y en etapa de Firma de Contrato. Que, en cumplimiento de la Ley de Compras Públicas

N°19.886, el proyecto anteriormente fue llamado en 1ª licitación, ya que por la naturaleza de la negociación resulta improcedente la figura del Trato Directo, pero las propuestas resultaron inadmisibles por incumplimiento de bases. Que, los proyectos por sobre las 10 UTM (aprox \$500.000.-), conforme a la referida Ley de Contratación Pública, solo pueden ser concretados por licitación pública, por lo que el Proyecto de Mejoramiento, con valor aproximado de \$65.000.000.- no puede ser materia de compra o Trato Directo como pretendió, en su momento el Directorio del Agua Potable.

Hacemos presente, que la Cooperativa de Agua Potable en conjunto con profesionales de la Universidad de Concepción, fueron quienes elaboraron el proyecto desde su génesis, tanto la parte técnica como el estado de costos, respecto del cual el Municipio sólo participó en la elaboración de las bases para la licitación.

En razón de lo anterior y en lo que compete a la Municipalidad, la tramitación del Proyecto ha cumplido con los plazos y procesos previamente establecidos, ajustándose además a nuestros requerimientos, toda vez que el Proyecto viene en mejorar sustancialmente el sistema de filtración de agua potable del radio urbano de nuestra comuna; dejando claro que el mejoramiento, por ahora, no solucionará las deficiencias en su totalidad, ya que en parte se mejorará la turbiedad y calidad, pero no el caudal, lo que requiere de un proyecto de mayor envergadura. No obstante, esta administración municipal, a través del Concejo Municipal, seguirá aportando dentro de lo que esté a nuestro alcance para contribuir a mejorar la calidad de este servicio.

5. A través de esta declaración pública, el Alcalde y el Concejo Municipal, han querido dirigirse a todos y todas ustedes con el fin de dejar en claro que la Cooperativa de Agua potable de la comuna de La Estrella, es una institución autónoma de carácter social, sin fines de lucro, administrada por un Directorio, y es quién debe velar por el abastecimiento y mantención del suministro del agua potable.

Junto con lo anterior, además nos cabe clarificar ciertas dudas, acusaciones y malos entendidos por una problemática que ha sido utilizada para responsabilizar a otros, pero ajenos a la administración y directorio del sistema de abastecimiento de agua potable, quienes son precisamente los responsables de brindar un servicio de calidad acorde a las exigencias de la comunidad.

Aprovechando la oportunidad y a propósito de la Pandemia del Coronavirus, el Alcalde y el Concejo Municipal hacen un llamado a continuar cuidándonos entre todos y todas, por medio de las medidas sanitarias ya conocidas, en resguardo y protección de la salud de nuestra comunidad de La Estrella.

Gasón Fernández Mori
Alcalde

 Andrés Fernández Tapia
Concejal

 Alicia Neira Torre
Concejal

 Guillermo Sánchez González
Concejal

 Cecilia Acuña Cáceres
Concejal

 Valentín Vidal-Rubio
Concejal

 Gladys Zamorano González
Concejal

DAEM ELABORA ENCUESTA FRENTE A PROBLEMÁTICAS GENERADAS PRODUCTO A LA PANDEMIA EN PAREDONES

Con el objetivo de conocer la percepción frente a las diversas problemáticas ocasionadas a raíz de la emergencia sanitaria y la preocupación que existe frente a la educación de los niños y jóvenes de la comuna, es que el Departamento de Educación Municipal determinó encuestar a los padres y apoderados de los distintos centros educativos de Paredones.

Este sondeo, se llevó a cabo durante el mes de julio, a un total de 673 padres y apoderados de todos los establecimientos de la comuna, la cual consideró un total de 12 preguntas cerradas, cuyos resultados arrojaron importante información la cual será primordial para poder desarrollar una estrategia de trabajo de aquí a los próximos días.

A rasgos generales, dentro de las consultas realizadas en la encuesta, se consideraron preguntas como las condiciones

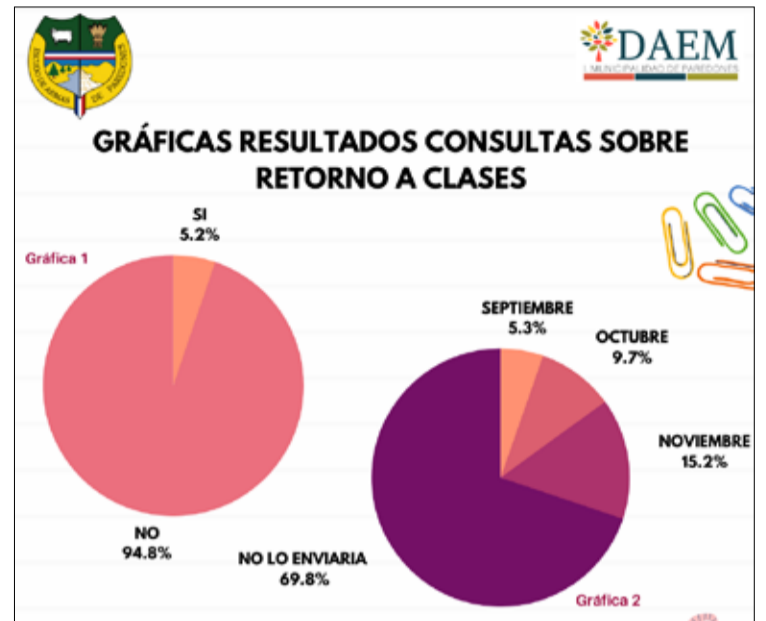
ambientales a la hora del estudio en el hogar, la factibilidad de conexión a internet y la posesión de algún medio tecnológico como teléfono o computador en el hogar. Pero finalmente lo que marcó esta consulta ciudadana fue el posible retorno a clases presenciales en el mes de agosto, y la posibilidad de que los padres enviaran a sus hijos a clases. Frente a esta consulta el resultado arrojó que el 94,8% NO enviaría a sus hijos a las aulas, mientras el 5,2% señaló que si lo haría.

Por otra parte, esta encuesta proyectó un eventual retorno a clases presenciales durante los meses de septiembre, octubre y noviembre, es así que frente a este panorama, el 69,9% de los encuestados señaló que definitivamente no enviaría a sus hijos al colegio. Por otra parte, el 5,3% indicó que podría enviarlos durante el mes de septiembre, un 9,7% en el mes de octubre y

un porcentaje algo mayor indicó que sus hijos podrían retornar a las aulas en el mes de noviembre con un 15,2%.

Por otra parte, una de las preguntas realizadas también estuvo dirigida al apoyo para la realización de actividades académicas dentro del hogar, en donde un porcentaje menor indicó no tener apoyo en sus horas de estudio, es por ello y ante esta realidad y como primera medida es que se determinó poder apoyar a estos alumnos y reforzar esta área tan importante para el desempeño académico de los estudiantes de la comuna a través de una atención periódica y constante por parte de los profesores.

Con estos resultados, el Departamento de Educación ha logrado conocer la opinión de la comunidad educativa frente a esta compleja situación de pandemia, donde tanto los estudiantes, como apoderados y profesores han tenido que adaptarse a esta



nueva realidad de estudio a distancia.

Sin duda, estos resultados serán fundamentales para poder tomar otras decisiones acorde a la realidad de cada familia, para lograr desarrollar un buen fun-

cionamiento tanto académico como pedagógico de todos los alumnos de la comuna de Paredones de aquí a que se tome una decisión definitiva a nivel central sobre el retorno a las clases presenciales.

Laguna Topocalma pronto formará parte de un nuevo Santuario de la Naturaleza en la Región de O'Higgins

La iniciativa contribuirá de forma efectiva con las metas asociadas al Plan Nacional de Protección de Humedales 2018 -2022. Este humedal es un sitio prioritario para la Conservación de la Biodiversidad, por constituirse como un hábitat de relevancia, tanto para especies terrestres y acuáticas.

La laguna y borde costero de Topocalma y Puertecillo, ubicado en la comuna de Litueche, pronto formará parte del Santuario de la Naturaleza (SN) "Piedra del Viento", convirtiéndose en la segunda Área Protegida que resguarda un ecosistema costero-marino, en la región de O'Higgins, siendo el primero el Santuario de la Naturaleza Bosque de Calabacillo de Navidad en 2013. Esta iniciativa forma parte del Plan Nacional de Protección de Humedales 2018 -2022 del Ministerio del Medio Ambiente, cuyo objetivo central es proteger la biodiversidad y los servicios ecosistémicos en áreas de valor ambiental, en este caso humedal, a través de la creación de un área protegida que garantice su conservación y gestión a largo plazo.

El sector en el que se emplazará el SN, es un

área en el cual confluyen distintos ecosistemas (costero, marino y terrestre), lo que configura un paisaje característico y a su vez representativo de Chile Central, condición que releva su valor para la conservación de especies y la preservación de la naturaleza. (propuesta de texto)

Su protección reviste de importancia, ya que, el lugar constituye el hábitat de diversas especies, siendo una zona de descanso, refugio, alimentación y de reproducción de avifauna acuática y costera, tales como el Flamenco chileno, Chercán de las vegas, siete colores y Pidencillo.

En el sector costero se encuentran varias localidades donde se observaron especies en estados de amenaza, como el Cisne de cuello negro y el cisne coscoroba, además se ha registrado la presencia de especies endé-

micas, tanto de anfibios y reptiles, que conforman poblaciones naturales de baja densidad.

El Seremi del Medio Ambiente, Rodrigo Lagos, sostuvo que "la biodiversidad de los humedales tiene un gran valor ambiental y social que debemos proteger, en eso concentramos nuestros esfuerzos y la creación de un nuevo santuario de la naturaleza para nuestra región, será un hito relevante ya que estaremos resguardando especies amenazadas, la cultura pesquera y de recolección alguera local, también la biodiversidad marino costera, sus dunas, la laguna costera de Topocalma, así como, la rompiente de ola apta para la práctica deportiva".

En ese sentido, el lugar presenta una amplia oferta y potencial de servicios ecosistémicos que beneficia a las comunidades:



alta productividad biológica, protección costera, oferta de alimentos, recreación y turismo, entre otros.

"El Plan Nacional de Protección de Humedales 2018-2022, busca contribuir a detener la pérdida y degradación de estos valiosos ecosistemas de nuestro país, con el ob-

jeto de proteger la biodiversidad y los servicios ecosistémicos en áreas prioritarias de humedales, mediante la creación de categorías de áreas protegidas que garanticen su conservación y gestión a largo plazo", agregó el Seremi.

Esta iniciativa cuenta con apoyo e involucramiento de sindicatos de pescadores, Fundación Rompientes y actores locales, quienes en 2019, ingresaron el expediente de solicitud para creación del santuario, el cual, se encuentra a la espera de aprobación por parte del Consejo de Ministros para la Sustentabilidad.

Delitos en Cardenal Caro y Colchagua bajaron en 10% y tasa de detenidos alcanza el 21% según último STOP

Una disminución de 10,3% en la ocurrencia de delitos y una tasa de detenidos que alcanza el 21% registró la Prefectura de Carabineros de Colchagua. Así fue informado en la última sesión del Sistema Táctico Operativo Policial (STOP), realizada vía remota y que fue liderada por la Intendente Rebeca Cofré y el General de Carabineros, Álex Chaván, en la que se analizó la situación delictual de las provincias de Colchagua y Cardenal Caro.

La Intendente Rebeca Cofré señaló que “las cifras que hemos conocido si bien son positivas, no nos pueden llevar a la conformidad o relajación, porque como lo hemos señalado, mejorar la seguridad de las familias de O’Higgins es una labor sin descanso, y como Gobierno estamos trabajando en aquello junto a nuestras policías, que tienen todo nuestro

respaldo”, dijo la Intendente. El Jefe de la VI Zona de Carabineros, General Álex Chaván, destacó las cifras de la Prefectura. “Es importante informar que la Prefectura de Colchagua, dentro de la tasa de detención, está sobre el 21%, es decir está sobre la media nacional, que está entre el 18 y 19% de tasas de detención. Eso habla de que existe un trabajo de respuesta rápida cuando existe una denuncia y se está concurrendo a los procedimientos policiales, se están adoptando los procedimientos (...) Los niveles delictuales han disminuido gracias al trabajo que se están realizando”, dijo el General Chaván. La coordinadora regional de Seguridad Pública, Macarena Matas, indicó que “es esperable que las cifras se muestren a la baja, pero las disminuciones de casos de la Región sumado al aumento a las detenciones, aumento

que en algunas comisarías es notable, no se justifica sólo por la pandemia. Aquí vemos un trabajo policial comprometido y profesional, lo que se suma a las coordinaciones realizadas tanto con el Ministerio Público, como con el Gobierno, los municipios y la comunidad, que potencian tanto la prevención como la investigación de delitos”.

TRABAJO DE COMISARÍAS

Según informó el Prefecto de Carabineros de Colchagua, Coronel Rodrigo Bascuñán, las tres comisarías dependientes de la Prefectura de Colchagua, 1era Comisaría de San Fernando, 2da Comisaría de Santa Cruz y 3era Comisaría de Pichilemu, presentan disminuciones en la cantidad de casos policiales en comparación a igual periodo del año 2019. Destacó, además, la alta



tasa de detención de la Comisaría de Santa Cruz (29,7%), la que se encuentra sobre el registro provincial y regional. La sesión remota del Sistema Táctico Operativo Policial (STOP) de la provincia de Colchagua contó con la participación de los gobernadores de Colchagua y Cardenal Caro,

Yamil Ethit y Carlos Ortega, respectivamente; el Fiscal Jefe de San Fernando, Francisco Caballero; los Alcaldes de San Fernando, Palmilla y Placilla, Luis Berwart, Gloria Paredes y Tullio Contreras; además del director regional de Senda, Daniel Díaz, y representantes de los municipios de las provincias.

Jefe de carrera de Ingeniería Ambiental UOH advierte sobre riesgos de contaminación atmosférica y su influencia en enfermedades respiratorias

El SARS COV-2, agente causal del coronavirus, desde que se inició en China ha tenido un comportamiento impredecible. Prueba de ello, es que se ha presentado en países en pleno verano y en climas tropicales como Brasil y Colombia. Por eso, en invierno cuando las temperaturas bajan y se generan una mayor cantidad de enfermedades respiratorias como el virus sincicial, la influenza y gripes, aumenta la incertidumbre de cómo se pueda comportar éste y los otros virus. Una de las acciones para calentar los hogares es encender las chimeneas y calefactores a leña, sin embargo, ¿Estamos conscientes de qué consecuencia podría generar aquello?.

El Dr. Jorge Medina, Jefe de Ingeniería Ambiental y Académico del Instituto de Ciencias Agroalimentarias, Animales y Ambientales de la UOH, manifiesta que podría existir una relación entre los niveles de contaminación ambiental y un mayor riesgo de contraer coronavirus. “Estudios internacionales y nacionales (en etapas preliminares) sostienen que la calidad del aire y la contaminación atmosférica; asociada a altas concentraciones de material particulado

(MP2.5; MP10) y otros contaminantes como Dióxido de nitrógeno (NO2), resultantes de la actividad industrial y/o quema de leña, más la cronicidad de esta exposición, podrían influir en el aumento de contagios por covid-19”. “En Chile, hay un importante número de ciudades que figuran en el Informe Mundial de Calidad del Aire como las más contaminadas del continente. Por lo tanto, desarrollar estrategias y planes de descontaminación atmosférica, principalmente por MP 2,5, con medidas restrictivas en el uso de la leña, paralización de fuentes fijas y parámetros de emisión de gases, es la solución en mediano y largo plazo, donde, para el cumplimiento de las normas, la fiscalización efectiva entre otros aspectos es esencial, y en consecuencia, los profesionales del ambiente tendrán un rol significativo”, complementó el Doctor en Ciencias de Recursos Naturales. Según la Organización Mundial de la Salud, la mortalidad por contaminación atmosférica superó los 8 millones de personas. El Académico UOH asegura que el material particulado es uno de los indicadores más importantes y el principal contaminante de las regiones

del sur del país, desde O’Higgins hasta Aysén, donde la combustión por biomasa representa más del 90% del inventario de emisiones por MP 2.5 y 10.

Por otro lado, Giovanna Amaya, Académica de la Escuela de Agronomía y Veterinaria de la UOH y ex Seremi de Medio Ambiente señala: “El MP es precursor de enfermedades respiratorias, siendo el material particulado fino (2.5) el más preocupante, ya que estas partículas recorren las vías respiratorias hasta los pulmones, produciendo irritaciones y una mayor probabilidad de sufrir enfermedades respiratorias y cardiovasculares cuando se está expuesto a ellos. Por lo tanto, todos los inviernos nos enfrentamos al aumento de atenciones en urgencias por Influenza, Sincicial, Bronquitis, Neumonías y ahora el Covid 19, donde la población de riesgo son los niños/as menores de 8 años y adultos mayores. En este sentido, reportes preliminares como ‘Exposure to air pollution and COVID-19 mortality in the United States: A nationwide cross-sectional study’ desarrollado por investigadores de la Universidad de Harvard, señalan que los pacientes

por COVID-19 que están expuestos en ciudades que presentan altos índices de contaminación por material particulado, aumentan la vulnerabilidad a experimentar los resultados más graves de Covid-19, en este caso la mortalidad”, añadió.

Rodrigo Soto, Broncopulmonar de la Clínica Indisa, reafirma que la contaminación ambiental es dañina y que altera las defensas locales y el funcionamiento de las vías respiratorias de forma general para todos. Sin embargo, agrega otro factor a considerar estando en cuarentena. “Lo principal es evitar absolutamente el cigarrillo porque está demostrado que los fumadores tienen un más alto pronóstico frente a la infección por coronavirus”.

ACCIONES

DESCONTAMINANTES EN LA REGIÓN DE O’HIGGINS Con el fin de enfrentar la contaminación ambiental y establecer medidas para transitar hacia una energía limpia y hogares sustentables se constituyó en junio la Mesa Regional Covid – 19. Instancia integrada por el Ministerio de Medio Ambiente, el Ministerio de Vivienda y Urbanismo, el Mi-



nisterio de Energía, la Intendencia, alcaldes, fuerzas armadas y tanto actores públicos como privados. Rodrigo Lagos, Seremi del Medio Ambiente, expresa que existe un trabajo mancomunado entre ellos, quienes se preocupan de la calidad del aire en la región en medio de la pandemia por covid-19, un escenario distinto a los otros años. “En la mesa se conversó sobre la calidad del aire, el covid 19 y la posible complicación referente a los índices de contaminación. Dando como resultado de esa instancia la futura firma de un convenio entre el MMA y el MINVU con el fin de que el programa Recambio de

Calefactores implementado en la región por la Seremi del Medio Ambiente O’Higgins sea otorgado a personas beneficiadas con el Subsidio de Acondicionamiento Térmico del MINVU”, aclaró. De acuerdo a la entidad gubernamental, hasta la fecha no se han registrado episodios por material particulado respirable MP10. En tanto, en igual período del año 2019 se había registrado un episodio de alerta por este contaminante. En el caso del material particulado fino MP2,5 se ha producido una disminución del 28% en relación a los episodios de alertas y de 57% en los episodios de preemergencia por MP2,5 en relación al año 2019.

Coordinadora Regional de Seguridad Pública explica nueva forma para solicitar permisos en Comisaría Virtual

A partir de la próxima semana el sitio web www.comisariavirtual.cl requerirá el registro de los usuarios para poder solicitar permisos de desplazamiento en las comunas que se encuentran en cuarentena, así lo comentó la coordinadora regional de Seguridad Pública, Macarena Matas Picart, en el reporte diario que se entrega de la situación de la región producto del Coronavirus.

Según explicó la autoridad “este nuevo requerimiento busca poder individualizar y registrar a las personas para que así funcione de forma más adecuada el Plan Paso a Paso. De acuerdo a lo solicitado por la Contraloría General de la República, este registro entregará más seguridad y resguardo de la información”.

Por lo que resta de esta semana, todos los permisos se mantienen igual y con el meca-

nismo de siempre, salvo tres: Permiso Temporal Individual - Traslado del menor o adolescente al hogar del tutelar; Permiso para donantes de sangre y Permiso Temporal Individual - Matrimonio y Unión Civil, los cuales ya requieren de registro previo

¿Cómo será el registro en Comisaría Virtual a partir de la próxima semana?

Desde la próxima semana, al momento de solicitar un permiso de desplazamiento en Comisaría Virtual, el sistema le ofrecerá dos métodos para realizar el trámite: Ingresar con clave única, o iniciar sesión en la plataforma.

En caso de que se cuente con clave única, pueden elegir esa opción sin necesidad de registrarse en la página. Si no cuenta con clave única puede solicitarla en cualquier oficina del Registro Civil o Chile Atiende.

En la segunda opción, el usuario puede registrarse en la página de Comisaría Virtual a través de un breve formulario en el cual se consultan sus datos personales básicos: nombre, rut, fecha de nacimiento, dirección y correo electrónico. Al finalizar le solicitarán crear una contraseña. Todo esto se hace de forma online, sin la necesidad de tener que salir de su casa.

“El registro en Comisaría virtual se realiza sólo una vez. Cada vez que deba solicitar un permiso a través de la plataforma, ya inscrito en ella, sólo deberá ingresar su rut y contraseña, tal como se hace para ingresar a las páginas de las instituciones bancarias o casas comerciales”, explicó la coordinadora regional de Seguridad Pública.

“El llamado que realizamos a la comunidad es que ingresen a



Comisaría Virtual, conoz-

can el sistema y prueben registrarse. Es un paso simple, que les recomendamos realicen, tranquilamente, esta semana para evitar tener inconvenientes cuando esto se convierta en requisito. Es importante recordar que hasta este domingo el sistema seguirá operando con rut y número de serie, pero a contar del próximo lu-

nes ya será necesario contar con la

clave única o estar registrado en Comisaría Virtual”.

Quienes deseen registrarse en Comisaría Virtual pueden hacerlo accediendo directamente a la dirección <https://cmv.interior.gob.cl/comisaria/registro>. La recomendación es ingresar los datos tal y como salen en el carnet de identidad a fin de evitar errores de registro.

SERNAC EXIGE AL RETAIL COMPENSACIONES

POR INCUMPLIMIENTOS EN COMPRAS POR INTERNET

El SERNAC exigirá compensaciones y ajuste de prácticas a las tres empresas del retail más reclamadas por la demora e incumplimientos relacionados con las compras por internet durante la segunda etapa de esta pandemia.

Para ello, el organismo inició un Procedimiento Voluntario Colectivo con Falabella, Ripley y Paris, empresas que concentran el 53% de los reclamos totales relacionados con el retardo en la entrega respecto en el comercio electrónico, entre otros problemas.

El proceso busca investigar también otras prácticas detectadas como, por ejemplo, se ofrecerían compensaciones en forma de giftcard que después no se cumplirían, tienen “letra chica” o no serían eficaces; se realizarían cobros por cada despacho pese a ser una única compra; y dificultades para acceder los canales de atención en caso de problemas.

Desde marzo hasta junio de este año, el SERNAC recibió cerca de 72 mil reclamos relacionados con retardo en la entrega de

los productos en el comercio electrónico, siendo el mercado que encabeza el ranking general. En algunos casos, se han producido demoras de hasta dos meses sin que se le entregue explicación ni compensación al consumidor, ni se le devuelva lo pagado.

De este total, y sin considerar número de transacciones, Falabella concentró el 31% (22.312 reclamos); seguida de Ripley, con un 14,5% de los casos (10.434 reclamos); luego Paris, con un 7% (5.149 reclamos).

Respecto a las empresas que tienen menos porcentaje, el Servicio analizará su comportamiento y estándar de respuesta para evaluar las acciones a seguir, por lo que no se descarta iniciar otras gestiones.

Los tres retailers concentraron 53% de los re-

clamos ingresados entre marzo y julio, que se traducen en un aumento de 539% versus el mismo período del año pasado. Esta cifra es seis veces superior al mismo período de 2019. La empresa Falabella tuvo el mayor crecimiento respecto al total de sus reclamos respecto al mismo período de 2019, con un aumento de 556%.

El Director Nacional del SERNAC, Lucas Del Villar, explicó que “es entendible que las empresas tuvieran problemas por el aumento de la demanda en el contexto de la pandemia, pero han pasado casi 5 meses donde lo esperable es que hayan ajustado sus procesos y ofrezcan plazos que sí puedan cumplir. Lo que hemos visto es que las empresas ofrecen plazos que después no cumplen generando frustración en los consumidores, sobre todo porque están

comprando productos de primera necesidad para el teletrabajo o el estudio a distancia de los escolares”, indicó la autoridad.

Del Villar agregó que espera que las empresas vean este proceso como una oportunidad de ajustar sus prácticas para que los consumidores sigan prefiriendo esta modalidad de compra y puedan fidelizar y construir confianzas. “En una reciente encuesta del SERNAC, cerca de 50% de los consumidores señalaron que no les importa tanto la demora, como sí que las empresas cumplan el plazo que informan, por tanto, deben entregar información veraz y oportuna y compensar a los consumidores cuando no pueden cumplir”.

El Director agregó que, en el caso de las compras por internet, las empresas establecen alternativas de fechas de despacho y los

consumidores seleccionan su preferencia. Por ende, lo esperable es que, si una empresa propone una fecha determinada, tenga la capacidad para cumplir, pues en caso contrario, además de no respetar el compromiso asumido con el consumidor, podría incurrir en conductas de competencia desleal respecto de otros proveedores que ofrecen plazos más extensos pero que sí están en condiciones de satisfacer.

El proceso establecerá criterios claros de compensación, como considerar a todos los afectados, ser proporcionales al daño, por ejemplo, incluyendo un monto por cada día de atraso, además que las empresas aseguren la mejora en sus procesos y eliminación de malas prácticas.

Si las empresas no entregan la información nece-

saria, o las compensaciones ofrecidas no cumplen las exigencias, el SERNAC presentará demandas colectivas.

Qué dicen los consumidores respecto al comercio electrónico¹

39% dice que aumentó las compras online tras la pandemia. Sólo un **6%** señala que no seguirá comprando online al abrirse el comercio presencial.

Categoría que más compra

Electrónica (55%)
Vestuario (54%)
Alimentación (54%)
Un **89%** ha tenido dificultades en la compra online
55% dice haber tenido problemas en el retraso en la entrega de los productos

A un **44%** de las personas no le importa que un despacho se demore, siempre que le den una fecha y se cumpla.

Contribución social

Donación de 100 toneladas de comida para perros y gatos permite alimentar a miles de animales abandonados

Organizaciones de protección animal, fundaciones, refugios y hogares temporales han sido beneficiadas con esta campaña de Purina.

100 toneladas de alimento para perros y gatos fue la donación que hizo Purina Chile a lo largo del país a diversas organizaciones de protección animal, fundaciones, refugios, hogares temporales y otros.

La obra se enmarca en una campaña para sensibilizar a la ciudadanía sobre la tenencia responsable y para visibilizar a los animales abandonados.

Una de las organizaciones que recibió parte de la donación fue Fundación Quiltro, de la región de Valparaíso, quienes se adjudicaron 17 toneladas de alimento, las que distribuyeron hacia otras entidades de la región.

La relación entre Fundación Quiltro y Purina comenzó en 2018, cuando la organización porteña se adjudicó fondos de la empresa privada, logrando ejecutar un proyecto de esterilización para 330 animales a bajo costo. Según comenta la vocera de Fundación Quiltro, Viviana Díaz Pizarro, “después de eso se han presentado oportunidades de recibir donaciones, con una relación amena y cordial con Purina”. Esto ha permitido que la empresa haga

llegar sus aportes a Fundación Quiltro, para que la entidad, a su vez, reparta el alimento con otras organizaciones.

Desde Fundación Quiltro valoran esto, ya que, según Díaz, “el que Purina haya confiado en el trabajo que algunas organizaciones de protección animal hacemos, y que haya impulsado campañas de tenencia responsable y de visibilización a los animales abandonados es una acción que todas las empresas privadas en Chile deberían realizar”. Sobre esto último, Díaz enfatiza que “es una lástima que muchas empresas donen porque hay beneficios tributarios y no como parte de su aporte a la sociedad, incluso como un acto social de devolverle a la comunidad lo que ellos han recibido de nosotros”. Además, la vocera porteña sostiene que “el que una empresa privada se haya unido a la causa es maravilloso, porque no estamos acostumbrados a esto, salvo en la Teletón, pero ello significa beneficios tributarios para las empresas, mientras que en este caso Purina y otras empresas que donan a organizacio-

nes de protección animal no recibe beneficios tributarios. Su motivación no es económica, sino social”.

Si bien no reciben beneficios económicos, Díaz sostiene que “me imagino que hay una retribución emocional y afectiva, algo que realmente es maravilloso”.

Junto a ello, desde Fundación Quiltro aprovechan de enviar un mensaje llamando “a la tenencia responsable, a los cuidados responsables, un llamado a reconocer a nuestros animales de compañía como miembros de la familia, es la invitación a empezar a pensar en la familia multi-especie, es la invitación a reconocer a estos animales que están al cuidado nuestro, porque nosotros decidimos hacerlo, a considerarlos como parte de la familia en todas las decisiones de la familia, porque ellos no son muebles”. Díaz agrega que “esta campaña genera un trasfondo de esperanza sobre el cambio que podemos llegar a experimentar los seres humanos para ser mejores seres humanos, valga la redundancia”.

En este espacio se busca visibilizar al animal abandonado, al gato de colonia, al gato feral, al perro comunitario, al perro abandonado “como parte de nuestro ecosistema ciudadano”.

danos, como parte de nuestros hábitats culturales, de nuestros ambientes culturales, de nuestro patrimonio físico, de nuestro patrimonio cultural y respetarlos como tal, reconocerlos en ese espacio y buscar todas las formas posibles para mejorar esa vida en ese espacio, pero jamás deben ser condenados a vivir en refugios de por vida, estamos en contra del retiro de un animal, para ser encerrado entre 4 paredes. Los animales comunitarios se cuidan y protegen, se adoptan, pero no se encarcelan”, esgrime Díaz.

Finalmente, “esto no es sólo el alimento, sino un reconocimiento a aquellos animales que fueron abandonados, que han sido permanentemente violentados, que han sido permanentemente discriminados y rechazados; es un reconocimiento para ellos” puntualiza Díaz.

Fundación Quiltro

El tra-



nen un lugar en nuestro hábitat, ellos son

parte como nosotros, no estamos por encima de ellos”, sostiene Díaz.

¿Cómo ayudar a Fundación Quiltro?

La labor principal de la ONG es acercar el servicio de esterilización principalmente a sectores vulnerados o alejados que no tienen acceso ya sea por distancia o costo a la esterilización.

La manera de apoyar va por diversas líneas, como por ejemplo donar en la cuenta corriente de BancoEstado número 23500067471, RUT 65.071.621-3, escribiendo a fundacion.quiltro@gmail.com.

También se puede ayudar visitando sus redes sociales “fundacionquiltro” en Instagram, Facebook y Twitter y apoyando con la difusión de su trabajo, así como el trabajo de otras organizaciones y personas naturales que rehabilitan. “Además, la mejor manera de aportar es adoptando animales abandonados y no comprando, además de esterilizar”, finaliza Díaz.



Tras años de sequía, el agua caída podría recuperar las praderas naturales

Lluvias de junio y julio dan nueva vida al cordero del Secano

“Las lluvias caídas en el territorio han devuelto la alegría y la esperanza al sector ovino regional”, manifiestan actores de la cadena.

Tras años de dura sequía, en los que la tierra reseca daba el tono predominante del paisaje, por estos días el verde es el color que prima en las praderas del Secano de la Región de O'Higgins. Las lluvias de junio y julio fueron una verdadera bendición para los productores ovinos de zonas como La Estrella, Marchigüe, Lolol, Pumanque, entre otras, cuyos plantales ovinos venían sufriendo hace años por la falta de agua.

“La sequía ya lleva una década, pero fue interrumpida en 2017, cuando tuvimos lluvias. Luego de eso, los dos años siguientes fueron muy duros. Por la falta de praderas nuestros animales no alcanzaban el peso ideal y teníamos que recurrir al forraje, pero como todos lo necesitaban, el precio estaba muy alto. Por eso esta agua es una verdadera bendición que nos ayuda mucho para lo que viene”, explica Juan Fuentes, Consultor de

Indap, quien trabaja con productores de Litueche y Navidad.

A la fecha, según datos de Agroclima.cl, en estaciones de Cardenal Caro y Colchagua arrojan precipitaciones que van entre los 300 y 450 milímetros, cifras que superan a toda el agua caída el año pasado.

“A fines de mayo teníamos un déficit de 90% respecto a un año normal, pero tras las lluvias mejoró muchísimo. En Rancagua tenemos un déficit de 17%, en Cachapoal de 25%, en Colchagua de 15% y un aumento importante, con superávit, en la zona de Cardenal Caro. Por ejemplo, en La Estrella tenemos un 5% más. Los embalses están a un 60-80% de su capacidad, por lo tanto, tenemos la esperanza que se van a llenar al 100% a final de la temporada”, explica el Seremi de Agricultura de la Región de O'Higgins, Joaquín Arriagada.

El Seremi, en todo caso, aclara que aún no se pue-

de cantar victoria. “Pese al agua caída, seguimos en sequía”, asegura.

Si bien las lluvias son una buena noticia para todos los sectores y rubros, son especialmente bien recibidas por los productores ovinos que participan en el programa Cordero Saludable, ejecutado por la Facultad de Ciencias Veterinarias y Pecuarias de la Universidad de Chile y financiado por el Fondo de Innovación para la Competitividad del Gobierno Regional de O'Higgins. El proyecto, que busca difundir las virtudes del cordero del secano, se vio muy afectado por la sequía.

“Como proyecto esta lluvia nos alegra sobremanera, porque la escasez de agua estaba dificultando que los corderos llegaran sin problemas a su peso óptimo de 35 kilos. En el secano el agua es vida y ahora no sólo habrá praderas de mayor calidad y cantidad, sino que las napas y los pozos recuperarán parte del volumen perdido, lo que sin duda es una buena noticia para la ganadería, pero principalmente, para los habitantes de este territorio”, explica José Acosta, veterinario de la Universidad de O'Higgins y profesional del proyecto FIC. Acosta explica que las praderas, ali-



mentadas por las lluvias, son cruciales para que el cordero de O'Higgins exprese todas sus cualidades gastronómicas. “la pradera natural es la base de la alimentación de los ovinos; de esta manera la madre -oveja- cuenta con la leche necesaria para que el cordero logre una tasa de crecimiento diario, que le permita llegar a un peso de 35 kilos en cuatro meses y medio. De esta manera, la carne alcanza la infiltración de grasa exacta, otorgándole ese sabor especial que lo está posicionando en la categoría de

producto Premium”, señala Acosta.

Promoviendo el cordero del secano

En base a esas cualidades gastronómicas, el proyecto busca generar un vínculo con comercializadores, tanto restaurantes como con el consumidor final. El año pasado la fase de comercialización tuvo importantes avances, al posicionar el producto en varios restaurantes de Rancagua, entre ellos Sun Monticello, El Abasto y el Emporio 18, .

La pandemia, sin embargo, impactó duramente los avances conseguido. Así lo indica Francisco Sepúlveda, gerente de Corderos Pumanque, empresa que comercializa el cordero del secano de O'Higgins. “El impacto ha sido fuerte, ya que los restaurantes y hoteles, que eran nuestros principales clientes, están todos cerrados. Lo que faenamos en la temporada lo tenemos congelado, en espera de que se flexibilice la apertura de la restauración”, explica. La empresa, sin embargo, abrió un canal de venta on line que por ahora es la vía de ventas. “Es bastante pequeño comparado con el canal al por mayor, pero es lo que viene, porque una de las lecciones de esta pandemia es que el futuro de la comercialización está en internet y en el delivery. Esto llegó para quedarse”, agrega Sepúlveda. Según el ejecutivo, la apuesta está en dicha vía y en la rea-

apertura de restaurantes y hoteles. “Los super-

mercados no son una opción viable, por el gran volumen que se requiere y por los problemas con los pagos a 60 y hasta 90 días”, agrega.

La lluvia, según Sepúlveda, abre esperanzas para el futuro. “Significa tener un producto óptimo para el consumo, con todas sus cualidades gastronómicas”, indica. Juan Fuentes, sin embargo, plantea que para que el agua caída signifique una mejora en la producción se requiere agua en primavera. “Esta agua es muy bienvenida, pero no basta. Necesitamos que llueva en septiembre y octubre, porque para que las praderas se desarrollen requieren de temperatura. Ese impacto se vería, en todo caso, para la siguiente temporada. La productividad de esta temporada está dada por las condiciones que tuvieron los animales en la primavera anterior, que fue muy seca”, señala.

Así y todo, el agua caída en el Secano de O'Higgins el territorio por excelencia del mejor cordero de la zona central donde se concentra el 85% de la masa ovina regional, abre nuevas esperanzas para los habitantes de este territorio que cada día nos sorprende con productos agroalimentarios, que son un verdadero patrimonio, como la sal de mar, la quinoa, las olivas y su aceite, los pescados mariscos y algas marinas, el vino y como no, el cordero del Secano.

EXTRACTO

Comité de Agua Potable Rural Trinidad de los Maitenes, Rut 75.587.600-3, representada por su presidente Don Francisco Eduardo Hidalgo Vargas, RUN: 6.804.415-4, viene a solicitar al Sr. Director General de Aguas la constitución de un derecho de aprovechamiento de aguas subterráneas para uso consuntivo, en ejercicio permanente y continuo, por un caudal de 07,00 lts/s, y un volumen total anual de 220.752 metros cúbicos, a extraer por elevación mecánica desde un pozo profundo ubicado en Comuna de Marchigüe, Provincia de Cardenal Caro, Región del Libertador Bernardo O'Higgins; con su centro singularizado en las siguientes coordenadas UTM Norte 6194591 y Este 260842 UTM UPS WGS 84 H19 +/- 1 m, A.S.N.M. 174m. Se solicita un radio de protección de 200 m, con centro en el pozo.

Francisco Eduardo Hidalgo Vargas
Rut: 6.804.415-4
Presidente Comité de APR Trinidad de Los maitenes

SOLICITUD DE TRASLADO DEL EJERCICIO DEL DERECHO DE APROVECHAMIENTO DE AGUAS SUBTERRANEAS, COMUNA DE MARCHIGÜE, PROVINCIA DE CARDENAL CARO.

Asesorías e Inversiones La Guardia Ltda. RUT:77.877.600-6 solicita traslado total del ejercicio de un derecho de aprovechamiento consuntivo de aguas subterráneas, de ejercicio permanente y continuo por un caudal total de 5 (l/s) y por un volumen anual total de 157.680 m3, de extracción mecánica desde un pozo profundo ubicado en las coordenadas N:6.195.818 y E: 258.210 Datum 1956, en la comuna de Marchigüe, provincia Cardenal Caro, región del Libertador Bernardo O'Higgins, constituido originalmente por Res. DGA N°541 de fecha 16.10.2003. e inscrito a fojas 40 N°41 Año 2006 en el registro de propiedad de aguas del CBR de Peralillo. Actualmente el derecho se encuentra inscrito a fojas 6 N°6 Año2017 en el Registro de propiedad de aguas del CBR de Peralillo. El nuevo punto de captación del pozo está definido por las coordenadas N: 6.190.682 y E:268.660 según Datum WGS84, comuna de Marchigüe, provincia de Cardenal Caro. La extracción será mecánica. Radio de protección de 200 m con centro en el pozo.



www.entreolas.cl

publicidadentreolasfm@gmail.com

Desde Pichilemu y presente en toda la Provincia de Cardenal Caro

Lista de preseleccionados de Programa Recambio de Calefactores 2020

El acta se encuentra disponible en el sitio web www.recambiodecalefactores.cl

Tras un exitoso periodo de postulación, el programa Recambio de Calefactores 2020, impulsado por la Seremi del Medio Ambiente O'Higgins y el Gobierno Regional ha publicado este 7 de agosto, la Lista de preseleccionados de su proceso 2020 en el sitio web www.recambiodecalefactores.cl. El programa está inserto dentro del Plan de Descontaminación MP10 que se aplica actualmente en el valle central de O'Higgins y tiene por objetivo reemplazar artefactos a leña no certificados instalados y en uso, por calefactores eficientes y de menor emisión de material particulado, permitiendo reducir

los niveles de contaminación generados por la combustión residencial a leña, considerada como la mayor fuente de contaminación del aire en la región. El Seremi del Medio Ambiente, Rodrigo Lagos, valoró el amplio interés ciudadano que ha concentrado el programa este año y recalzó que "la leña es la principal fuente de contaminación en nuestra región y este programa busca revertir esta situación. Con el programa descontaminamos y logramos que la ciudadanía tome conciencia del aporte positivo que puede hacer cambiando su calefactor a leña por uno eficiente y menos contaminante".

A lo largo de los años, el programa se ha expandido considerablemente gracias a la inyección de recursos proveniente del Ministerio del Medio Ambiente y del Gobierno Regional, beneficiando el año pasado a más de 2000 familias, mientras que en 2020 y 2021 la cifra se elevará a más de 6000 familias de las 17 comunas de la zona saturada del valle central de O'Higgins. Para revisar si estás entre los preseleccionados, debes ingresar a la página web www.recambiodecalefactores.cl, hacer click en la imagen de la región de O'Higgins, donde encontrarás el "Acta de Pre-seleccionados PRC 2020". El copago este año será de

\$100.000 monto que se solicitará una vez que la persona resulte seleccionada. El Programa Recambio de Calefactores rige en las 17 comunas de la zona saturada de la región: Graneros, Rancagua, Doñihue, Olivar, Coltauco, Coinco, Quinta de Tilco, San Vicente, Placilla, Mostazal, Codegua, Machalí, Malloa, Rengo, Requínoa, San Fernando y Chimbarongo.



Ministerio de las Culturas invita a celebrar el Mes del niño con diversas actividades virtuales

Cuenta cuentos, talleres, charlas y concursos son algunos de los 70 panoramas que instituciones como bibliotecas, archivos y museos han preparado para que el público infantil disfrute sin salir de casa.

Además de ser el mes de los gatos, agosto es un mes muy especial porque se celebra a los más pequeños del hogar. Aunque la emergencia sanitaria por Covid 19 ha significado una serie de desafíos en cuanto a las maneras de llegar al público con programación cultural, el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio ha puesto a disposición de las familias chilenas una amplia gama de opciones gratuitas para festejar el Mes de las niñas y los niños desde casa. Esta nutrida agenda incluye cuenta cuentos, talleres, charlas y concursos organizados por las bibliotecas, archivos y museos, a las que se puede acceder de manera virtual durante todo el mes.

Todas las actividades estarán concentradas y disponibles en la plataforma del Ministerio de las Culturas: Eligecultura.cl y que se podrá encontrar en redes sociales con los hashtag #NiñasyNiños2020 y #EligeCulturaEnCasa. "Quiero saludar especialmente a las niñas y los niños que hoy son los protagonistas del cambio cultural que tenemos que empujar entre todas y todos, porque están creciendo y creando una sociedad cada vez más desprovista de prejuicios, más sana y solidaria, más respetuosa con el otro y con el planeta que nos acoge", dice la ministra Consuelo Valdés. En tanto que la Seremi de las Culturas, las Artes y el Patrimonio de la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins, Lucía Muñoz Sandoval, señaló "aprenderemos de las niñas y los niños, de sus sueños y con esa inspiración trabajamos,

para que tengan las mismas posibilidades de ser felices. Por eso, invito a visitar EligeCultura.cl donde se ha concentrado una entretenida y muy interesante cartelera que supera las 70 actividades para disfrutar en familia". Una de ellas es "Mi rincón favorito", del Museo Regional de Rancagua, convocatoria en la que se invita a los pequeños de entre 4 y 12 años para que compartan dibujos que representen sus espacios favoritos en casa, durante el confinamiento. Los trabajos serán difundidos a través de las redes sociales del museo. Los Centros de Creación Cecrea han apostado por acompañar a sus participantes y familias a través de las posibilidades que ofrecen las nuevas tecnologías, manteniendo el vínculo con quienes tienen menos opciones de conexión. Para este mes tienes preparada también una serie de actividades que incluyen un camping virtual, el 12 y 14 de agosto (desde las 17.00 horas), donde compartirán anécdotas y crearán historias en torno a las más sorprendentes aventuras. El Museo Interactivo Mirador tiene disponible MIM en casa, iniciativa que mostrará y compartirá a través de sus redes sociales



y sitio web, contenido audiovisual protagonizado por expertos del museo realizando distintos experimentos científicos con elementos que se encuentran en todos los hogares, conferencias vía streaming, además de material descargable con actividades relacionadas con la ciencia. Además, el museo liberará parte de su material educativo en su canal de Youtube, donde, además de encontrar experimentos y entre-

tenidos desafíos, está disponible la película "Electronia, donde la energía se renueva". Este cortometraje de 12 minutos fue creado por el propio MIM para su Cine 3D, y busca concientizar sobre el impulso de energías limpias y económicas. El calendario completo de actividades está disponible en la plataforma del Ministerio de las Culturas: Eligecultura.cl #EligeCulturaEnCasa.



Instructivo para postular al 6% de Cultura da importante paso en la Comisión de Cultura del Core

Intendenta Rebeca Cofré señaló que “Estamos viviendo una pandemia que nos ha afectado muy fuerte, y el mundo de la Cultura de nuestra región no ha estado ajeno a sus efectos; por eso hemos trabajado para ir en ayuda, porque detrás de cada uno de ellos hay una familia que necesita apoyo en este difícil momento que vivimos como país y región”, dijo la Intendenta.

En forma unánime la Comisión de Cultura del Consejo Regional aprobó este martes el instructivo del 6% de Cultura para Espacios Culturales, que permitirá a centros culturales públicos y privados de la región postular al financiamiento de sus proyectos.

Se trata de un nuevo instructivo presentado por la Intendenta Rebeca Cofré al Core, el que fue trabajado por equipos técnicos del Gobierno Regional con representantes del mundo de la Cultura, y adaptado a la contingencia producto de la pandemia y que trae las bases para que desde el lunes 17 de agosto los espacios culturales de la región puedan postular. La Intendenta Rebeca Cofré señaló que “Estamos viviendo una pandemia que nos ha afectado muy fuerte, y el mundo de la Cultu-

ra de nuestra región no ha estado ajeno a sus efectos; por eso hemos trabajado para ir en ayuda, porque detrás de cada uno de ellos hay una familia que necesita apoyo en este difícil momento que vivimos como país y región”, dijo la Intendenta de O'Higgins.

En concreto, esta modalidad tiene como objetivo dar un impulso al trabajo de los artistas locales que se han visto afectados por los efectos económicos del coronavirus, por lo tanto, mediante un financiamiento de 400 millones de pesos se busca que los centros culturales presenten sus propuestas para utilizar su espacio para que los artistas de la región presenten sus obras.

FINANCIAMIENTO A ESPACIOS CULTURALES
De acuerdo a lo señalado

durante la Comisión de Cultura, este martes, el financiamiento apunta a la creación de material audiovisual en el que se muestre el trabajo de los artistas locales de todas las ramas, que será difundido por los espacios culturales a través de una plataforma digital dispuesta por el Ministerio de Cultura. Se espera beneficiar a cerca de mil artistas que podrán exponer y difundir su trabajo.

En relación a ello, la Seremi de Cultura, Lucía Muñoz, presente durante la comisión, señaló que “Se han ido afinando detalles de cómo serán las postulaciones y creemos que es una muy buena forma que

va a resultar muy bien, así que el llamado es a todos los artistas, cultores, gestores a que participen de las iniciativas que se van a generar a través de los espacios culturales y muestren sus obras y productos, todo se va hacer on line y la difusión se hará en medios

locales por lo que será un aporte”.

Finalmente, el presidente de la Comisión de Cultura, core Mauricio Valderrama, indicó que “La idea de nosotros es que pueda mucha gente participar. Sabemos que el momento es bastante crítico. Vamos

a fiscalizar con mucha

fuerza que los recursos lleguen a quienes corresponde y que toda la gente que pueda postular lo haga de la mejor manera; pendientes de que pueda reactivarse este sector que ha sido bastante afectado por esta pandemia y esperamos de corazón que les vaya bien”, dijo el Core.-



Reestructuran Farmacia de Hospital de Lolol para hacer frente al COVID-19

Modificar la atención, optimización de la gestión de suministro de medicamentos y la entrega a domicilio son las estrategias que les han permitido sortear este desafío.

La Unidad de Farmacia del Hospital de Lolol ha debido enfrentar el gran desafío propuesto por la emergencia sanitaria impuesta debido a la llegada del Coronavirus, el cual provocó un aumento en el flujo de usuarios y un cambio de todos los procedimientos para el suministro de medicamentos, debiendo implementar diversas estrategias de entrega, resguardando siempre las medidas de protección tanto de los funcionarios como de los usuarios.

La encargada de este servicio, la doctora Valentina Alcalde, entregó detalles respecto de cómo se han reestructurado para poder mantener la continuidad

del servicio, sosteniendo que “Hemos tenido que hacer varios ajustes, entre ellos modificar la ventanilla de atención para asegurar una atención continua y segura con una categorización previa al ingreso al consultorio y así evitar posibles contagios dentro del recinto. Por otro lado, hemos gestionado que pacientes que antes retiraban sus medicamentos en Rancagua y Santa Cruz, pudiesen retirarlos en el hospital”.

“En el caso de los adultos mayores o pacientes en grupo de riesgo, el retiro de sus medicamentos lo puede hacer sus familiares, presentando el carnet crónico en cualquier momento

del mes, independiente de su fecha de retiro. Además, aquellos que tenían sus recetas caducadas, se les gestionaba desde farmacia la revalidación a través de los médicos”, complementó la médica.

Acercar el Servicio de Farmacia a los domicilios de aquellas personas con dificultad de movilidad ha sido otra de las estrategias que ha tenido éxito para facilitar la entrega de fármacos, así lo aclara la profesional del establecimiento de salud lololino, explicando que “A los pacientes postrados o con necesidades especiales y a sus cuidadores se les está entregando medica-

mentos en sus domicilios”.

Uno de los puntos a rescatar de parte de la doctora alcaldesa es la ayuda y comprensión de parte de los usuarios señalando que “En un principio tuvimos dificultades de stock, por lo que tuvimos que ajustarnos a la realidad local para que nadie que-

udara sin sus medicamentos.

El apoyo de la comunidad ha sido clave para realizar la entrega óptima del servicio y así se pueda llegar a nuestros adultos mayores sin que ellos se expusieran en el consultorio. En general ha sido una buena recepción”, finalizó la encargada de Farmacia.-

